

Oficio 121272555 1108-900 0-84

Tuluá, septiembre 21 de 2022

Doctor

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Juez Primero Civil Municipal Sevilla

CARRERA 47 #48-44/48 PISO 3

SEVILLA - VALLE

ofservsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co; j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto : Su oficio N° 219 del 15/09/2022; Auto N° 1738 del 8/09/2022 y radicación 20220021900 recibido en esta Dirección Seccional bajo el radicado N°email de septiembre 20 de 2022

Causante : TORO AGUIRRE JHON DEIBY
NIT o CC : 1116130528

Con relación al asunto en referencia y recibido en esta Dirección Seccional en septiembre 20 de 2022, por correo electrónico, y una vez analizada la información por usted proporcionada, me permito solicitarle muy comedidamente se sirva ordenar a los interesados en el presente tramite sucesoral, proceder a los ajustes al arrastre indebido por anticipos en la declaración de renta 2020 hasta mostrar sus saldos en cero podrá expedir la correspondiente certificación que solicita su despacho.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, a través del buzón de gestión documental 021235_gestiondocumental@dian.gov.co

Atentamente,

SILVERIO DAZA CÁRDENAS

Gestor II – Ejecutor de Cobro

G.I.T. Cobranzas